



## **II. CARGOS ACADÉMICOS**

**Resolución rectoral, de 22 de enero de 2021, por la que se nombra Delegada del Rector para el Seguimiento de la Política Universitaria de la Universidad de Sevilla a la Dra. Concepción Horgué Baena.**

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (B.O.E. 24 de diciembre), y artículo 20.j) del Estatuto de esta Universidad,

Este Rectorado ha resuelto nombrar a la Dra. Concepción Horgué Baena, Catedrática de Universidad del Área de Conocimiento de Derecho Administrativo, adscrita al Departamento de Derecho Administrativo de esta Universidad, Delegada del Rector para el Seguimiento de la Política Universitaria de la Universidad de Sevilla, con efectos del día 22 de enero de 2021.

La profesora Horgué Baena está acogida al régimen de dedicación a tiempo completo, según dispone el artículo 68.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

EL RECTOR,  
Miguel Ángel Castro Arroyo.

\*\*\*